



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA DEL
PROGRAMA SOCIAL MI BECA PARA TERMINAR
LA PREPA EN PILARES, 2019**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN**

JUNIO 2020

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN	3
II	OBJETIVO	3
III	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS	4
	A. INFORMACIÓN DE REFERENCIA.....	4
	B. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	7
	C. RESULTADOS.....	8
IV	MÓDULO DE AUTODIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA SOCIAL MI BECA PARA TERMINAR LA PREPA EN PILARES, 2019	15
	A. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INTERNO	15
	B. ANÁLISIS DE RESULTADOS	24
V	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA	24
	A. RECOMENDACIONES	24
	B. OBSERVACIONES.....	25
VI	ANEXOS	26
	ANEXO 1.....	27

I INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación interna de los Programas Sociales constituye un ejercicio para el rediseño y mejora de los programas sociales, el cual brinda elementos para determinar cuáles han sido los obstáculos para su avance e institucionalización. En este sentido, la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal en su artículo 42, señala que las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social. Las evaluaciones deberán detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento. La evaluación interna es la que deben efectuar anualmente y conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México que ejecuten programas sociales.

El 13 de diciembre de 2018 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto de creación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI). Como nueva estructura de gobierno, nacida de la fusión de la Secretaría de Educación y la de Ciencia, Tecnología e Innovación, definió como uno de sus objetivos esenciales la ejecución de políticas públicas en materia educativa que vigilen el cumplimiento de la gratuidad y la laicidad. Como entidad integrada la SECTEI se enfrenta a su primer ejercicio de evaluación interna con programas que también surgieron a partir de 2019. En el caso de “Mi beca para terminar la Prepa en PILARES, 2019” su ejecución abarcó solo los cuatro meses finales del año (septiembre a diciembre)

El presente ejercicio de evaluación interna permitirá a la entidad contar con un mayor conocimiento del proyecto que se autoevalúa, favorecer la revisión y adecuación de fines y objetivos de las acciones que se realizan, clarificar y dimensionar en mayor grado las fortalezas y los problemas, lograr una mejor organización y jerarquización de la información del programa, incrementar la comunicación efectiva entre los actores involucrados, fortalecer la racionalidad de las decisiones, promover la capacitación interna y fortalecimiento del desarrollo profesional, facilitar una mayor participación y apropiación de los resultados de la evaluación y, potenciar la autonomía, el mejoramiento y la profesionalización de los actores.

II OBJETIVO

Valorar el diseño, la operación y los resultados del Programa Social ***Mi beca para terminar la prepa en PILARES, 2019*** para generar información de utilidad en función de la toma de decisiones y de la elaboración de propuestas sólidas para la mejora del mismo.

III DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

A. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 Nombre del programa social

Mi beca para terminar la Prepa en Pilares, 2019.

1.2 Unidad Responsable

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación.

1.3 Clave presupuestaria

2-5-6-460¹

1.4 Año de inicio del programa

2019

1.5 último Año de Operación

No aplica ya que el programa sigue vigente.

1.6 Antecedentes del Programa Social

Las Reglas de Operación del Programa *Mi beca para terminar la Prepa en PILARES*, 2019 fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), N° 146, de 31 de julio de 2019; las mismas fueron modificadas con posterioridad, mediante aviso dado a conocer en la GOCDMX N°217, de 8 de noviembre de 2019. Este programa fue de nueva creación y se propuso otorgar apoyos económicos (becas) a jóvenes entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que se encontraran inscritos en asesorías educativas en las Ciberescuelas en PILARES, para que pudieran obtener su certificación de educación media superior en alguna de las modalidades en línea, a distancia o abierta, ofrecidas por los entes públicos con facultades para certificar el nivel de bachillerato, o mediante la acreditación de este nivel a través de los procedimientos de examinación previstos por las instituciones competentes.

Algunos elementos que permiten sustentar la dimensión del problema público a atender se enuncian a continuación. Entre las causas del rezago educativo se encuentra el abandono prematuro de los estudios. En el estudio *Diagnóstico de la educación media superior en la CDMX*²,

1 En el ejercicio 2019, el programa PILARES solo contó con una clave Funcional 2-5-6-460, por tal razón no es posible desagregar el gasto por programas sociales (Ciberescuelas, Autonomía Económica, Mi Beca), únicamente es posible identificar el gasto por programa social en el capítulo de gasto 4000, en la partida 4400 que corresponde a Ayudas Sociales.

2 Vivero, E., /y/ Karla Chávez (2017): Diagnóstico de la educación media superior en la CDMX, en <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/EVALUA/2017/prebu.pdf>, consultado el 13 de junio de 2019

realizado por Eréndira Vivero Ballesteros /y/ Karla Ivonne Chávez Álvarez (2017) se realiza un comparativo de las cifras de abandono escolar entre los ciclos escolares 2005-2006/2016-2017 en la Ciudad de México, en el cual se observa que, mientras a nivel nacional hay una tendencia de decrecimiento sostenida, en el caso de la CDMX la tendencia se muestra intermitente en el tiempo, a pesar de que en 2016-2017 hay cifras similares a las de la República.

De acuerdo con el modelo de tránsito escolar en el sistema educativo escolarizado, publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017:11), 46 de cada 100 estudiantes de la cohorte 2000–2001 a 2016-2017 abandonaron sus estudios entre la educación secundaria y el bachillerato. (SEP 2017).

Otro estudio, **10 años del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí)**³ de José Arturo Cerón Vargas /y/ Carlos Nava Pérez (2017) señala sobre este fenómeno lo siguiente: La deserción escolar en el nivel medio superior se alimenta (como muchos procesos en la ciudad y el país) de mecanismos de marginación, donde las carencias económicas de los alumnos van incrementando la vulnerabilidad de este grupo social (principalmente en la población de 15 a 19 años), situación que obliga a los jóvenes a abandonar sus estudios por razones económicas. En su conformación intervienen múltiples factores y causas, algunos de los cuales son característicos de los niños y jóvenes y de sus situaciones socioeconómicas (factores extraescolares), y de otros más asociados a las insuficiencias del propio sistema educativo (factores intraescolares).

¿Qué efectos puede traer esta problemática? Tres cuestiones resultan clave para intentar una explicación sobre el particular. Cerón /y/ Nava (2017) destacan:

- El estado actual de abandono escolar deteriora el posicionamiento estratégico de la ciudad, la cual tiene un gran potencial para convertirse en una de las ciudades más competitivas, receptora de inversión, eje de desarrollo y centro de innovación y tecnología.
- La deserción escolar, en un contexto de carencias y falta de oportunidades, crea también escenarios plausibles y desafortunados de delincuencia y violencia, de altos costos sociales y económicos.
- La deserción escolar en este nivel frena el desarrollo de la ciudad al sumergir a los jóvenes y futuros adultos en condiciones de pobreza, debido a los bajos ingresos que obtienen por la falta de preparación adecuada.

El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo que incluyen el consumo de sustancias tóxicas, puede provocar que ejerzan o padezcan violencia, favorece la depresión, el embarazo adolescente e inserción precaria en el mercado laboral. Este hecho condiciona la aparición de un círculo vicioso que consiste en que, a mayor profundización de estos conflictos, se cuenta con menor posibilidad de ingresar al sistema oficial escolarizado, el cual impone requisitos específicos que las personas en situaciones difíciles no alcanzan a cubrir.

³ Cerón Vargas /y/ Carlos Nava Pérez (2017): 10 años del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), en La educación motor del desarrollo y la movilidad social: el caso del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) a diez años de operación, 2007-2017, México.

La incorporación precaria y temprana de los jóvenes a la vida laboral resulta otro efecto del abandono escolar. De acuerdo con el INEGI la tasa de ocupación en la población de la Ciudad de México de 15 a 29 años de edad en el primer trimestre de 2016, fue de 89.2%. El 85.1% de los jóvenes que trabajan lo hacen de manera subordinada y remunerada; 10.3% son trabajadores por cuenta propia; 3.9% son trabajadores sin pago y el 0.7% son empleadores. El 53.0% de los jóvenes ocupados en la Ciudad de México laboran en la informalidad; de ellos el 43% tiene la secundaria completa y el 42.8% estudiaron algún grado de educación media superior o superior; el 22.3% obtiene hasta un salario mínimo, el 30.1% obtiene más de uno y hasta dos salarios mínimos y el 17.9% obtiene más de dos y hasta tres salarios mínimos (INEGI, 2016:14,15).

Las principales ocupaciones de los varones jóvenes son: profesionales, técnicos y trabajadores del arte (21.1%); el comercio (20.5%) y trabajadores de servicios personales (17.4%). En el caso de las mujeres jóvenes las principales ocupaciones son comerciantes (26.6%), trabajadores de servicios personales (24.1%) y profesionales técnicos y trabajadores del arte (20.3%). A pesar de que la mayor parte de la población joven en la ciudad de México vive en alcaldías con suelo de conservación, solo el 0.5% son trabajadores agropecuarios.

La Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (SEP 2012) informa que una de las principales causas de abandono es la económica: “la falta de dinero” con 36% de menciones de los encuestados. La agrupación de las 22 causas enlistadas en la encuesta en tres grandes rubros: factores escolares, razones familiares y causas económicas, permite comprobar que estas últimas representan el 40% de las fuentes de abandono.

El factor económico influye en la posibilidad real de que una persona con deseos de estudiar, logre su objetivo. Frecuentemente, en hogares con bajos ingresos económicos las necesidades más básicas se anteponen a la educación académica y reducen las posibilidades de formación de los jóvenes colocándolos en posiciones de alta vulnerabilidad social.

Los elementos anteriores permiten considerar al Programa como parte importante de la estrategia de actuación integral del Programa de Gobierno 2019-2024 que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México y que da prioridad a la población joven que se ha quedado rezagada en las instituciones formales de educación.

1.7 Objetivo General

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación de la población entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asiste a la escuela, residente en la Ciudad de México y registrados en las Ciberescuelas en PILARES, que estén inscritos en alguna de las modalidades de educación media superior que ofrecen los entes públicos competentes; mediante la implementación de un programa de apoyos económicos en 2019 que otorgará hasta 3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro) becas.

1.8 Objetivos Específicos

1. Contribuir a que las personas jóvenes de entre 15 y 29 años de edad integrantes de la población beneficiaria donde operan los PILARES, ejerzan su derecho a la Educación Media Superior.
2. Otorgar un apoyo económico de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) pesos mensuales para hasta 3,854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro) jóvenes entre 15 y 29 años de edad, residentes en la Ciudad de México e inscritos a las Ciberescuelas en PILARES que no han iniciado o concluido estudios de Educación Media Superior.

1.9 Padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 303 del 13 de marzo de 2020. Para la consulta de los padrones de Beneficiarios, remitirse a la siguiente liga: <https://www.sectei.cdmx.gob.mx/convocatorias-sectei/padrones-beneficiarios>.

B. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

2.1 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto

La información referente a la evolución del presupuesto aprobado y ejercido del año 2019 se muestra en la siguiente tabla. Como el programa es de nueva creación no puede efectuarse una comparación entre 2018 y 2019.

Presupuesto aprobado, modificado y ejercido del periodo 2019			
Capítulo de Gasto	Aprobado Julio 2019	Modificado Noviembre 2019	Ejercido
1000	N/A	N/A	N/A
2000	N/A	N/A	N/A
3000	N/A	N/A	N/A
4000	\$ 32,000,000. ⁰⁰	\$ 12,039,200. ⁰⁰	\$ 8,282,400. ⁰⁰
Total	\$ 32,000,000.⁰⁰	\$ 12,039,200.⁰⁰	\$ 8,282,400.⁰⁰

2.2 Ejercicio del Presupuesto durante el año fiscal 2019

Desglose por componentes

El programa consideró un solo componente: otorgar un apoyo económico mensual (beca) de \$800.⁰⁰ (ochocientos pesos 00/100 M.N) a jóvenes entre 15 y 29 años de edad, estudiantes de bachillerato en las diferentes modalidades que se ofertan en las Ciberescuelas en PILARES.

Número de ministraciones

Se otorgaron 10, 353 ministraciones a 2,715 personas.

Incrementos y/o recortes (modificaciones presupuestales)

El presupuesto original autorizado fue de 32,000,000.⁰⁰ (treinta y dos millones de pesos 00/100 M.N.). Derivado de la Nota Aclaratoria a las Reglas de Operación del programa, publicada en la GOCDMX N° 217 de fecha 8 de noviembre de 2019, el presupuesto autorizado se modificó a 12,039,200,00 (doce millones treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

En la tabla siguiente se realiza un análisis de cómo se ejerció el presupuesto y cómo se distribuyeron las ministraciones en las dos convocatorias que se realizaron:

Beneficiarios (estudiantes de bachillerato) inscritos en Ciberescuelas Periodo Septiembre-Diciembre 2019					
Convocatoria	Tipo de beneficiario	Monto mensual por beneficiario	Cantidad de personas	Total de ministraciones	Pago total por las ministraciones
Primera convocatoria (septiembre-diciembre 2019)	Becarios estudiantes de bachillerato	\$800. ⁰⁰	2,208	4 (3,200. ⁰⁰ total)	7,065,600. ⁰⁰
Segunda convocatoria (octubre-diciembre 2019)	Becarios estudiantes de bachillerato	\$800. ⁰⁰	507	3 (2,400. ⁰⁰ total)	1,216,800. ⁰⁰
Totales	Becarios estudiantes de bachillerato	\$800.⁰⁰	2,715		8,282,400.⁰⁰

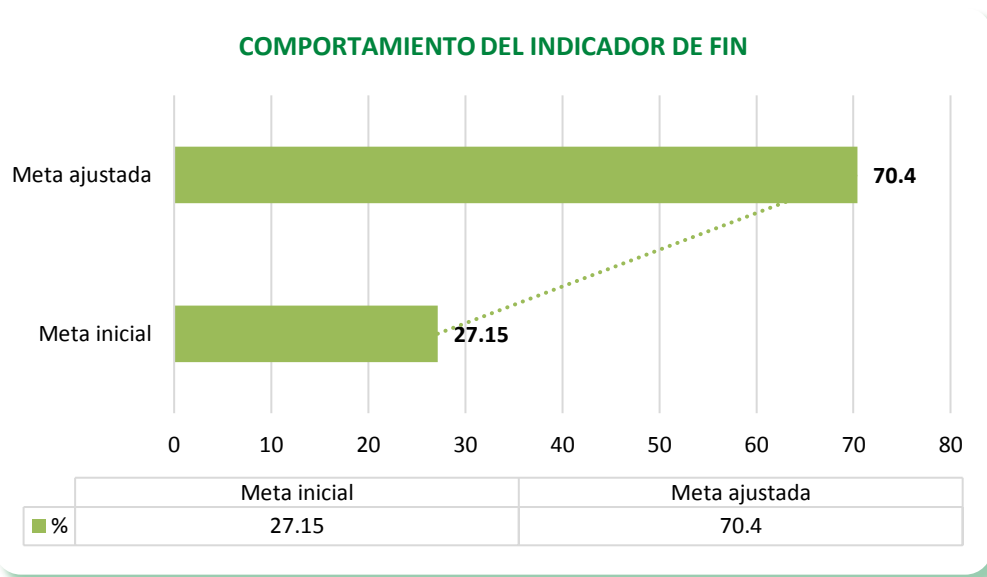
La diferencia que se observa entre el presupuesto aprobado y el ejercido es de 3, 756,800.00 pesos. En la Nota aclaratoria al Aviso mediante el cual se dieron a conocer las Reglas de Operación del programa social “Mi beca para terminar la Prepa en PILARES, 2019”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 217 del 8 de noviembre de 2019, se definió que se entregarían apoyos para beneficiar a 3, 854 personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad, pero en realidad quienes cumplieron los requisitos fueron 2,715.

C. RESULTADOS

3.1 Indicador de Fin

Los resultados alcanzados en el indicador de FIN se muestran de forma resumida en la tabla que se presenta a continuación:

3.1.1 Nombre del indicador	Incremento en el número de jóvenes entre 15 y 29 años de edad que ingresan o continúan la educación media superior a través de PILARES.
3.1.2 Descripción:	La obtención de un apoyo económico (beca) permite a las personas jóvenes dedicar tiempo para asistir a los PILARES y preparar la acreditación y certificación de su bachillerato.
3.1.3 Método de cálculo:	Número de jóvenes entre 15 y 29 años de edad con secundaria terminada que ingresa o continúa la educación media superior a través de PILARES al cierre del programa / Número de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad con secundaria terminada inscritos en PILARES en educación media superior antes del inicio del programa
Unidad de medida:	Porcentaje: 27.15% contra meta inicial (10 000 jóvenes) y 70.44% contra meta ajustada (3,854 jóvenes)
3.1.4 Frecuencia de medición:	Anual
3.1.5 Sentido del indicador	Ascendente
3.1.6 Línea base:	10,000 jóvenes entre 15 y 29 años de edad
3.1.7 Año de línea base	2019



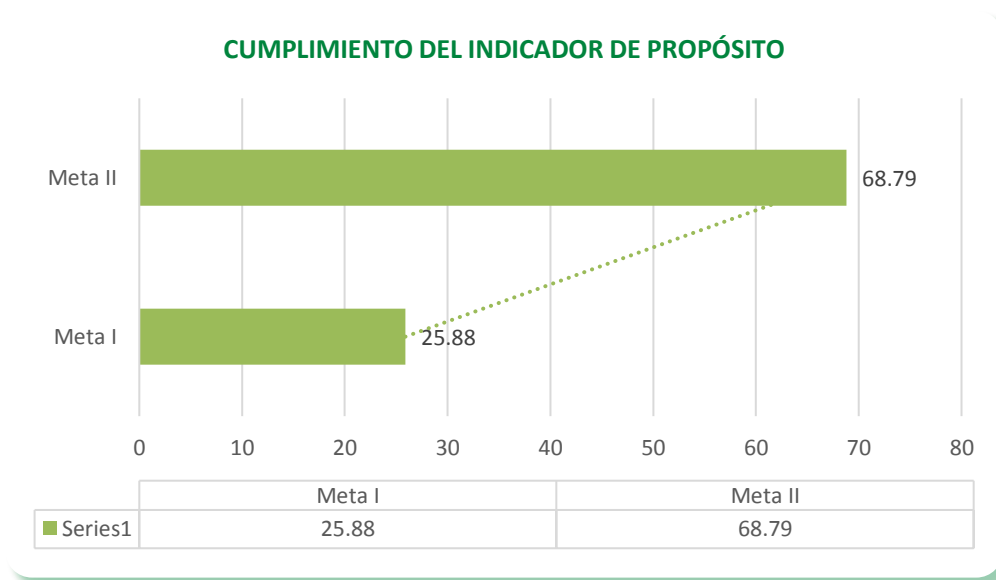
En el cumplimiento del indicador de fin debe tenerse en cuenta que el Programa se concibió para una duración de cuatro meses (de septiembre a diciembre de 2019). Inicialmente se planificó beneficiar a 10,000 jóvenes, pero en la primera convocatoria publicada en el mes de septiembre la meta no se cumplió. En el mes de octubre se dio a conocer una segunda convocatoria, pero la cifra que se alcanzó tampoco cubrió las expectativas iniciales. Fue por ello que se decidió hacer un ajuste de metas y presupuestos a través de las modificaciones a las ROP publicadas en el mes de noviembre de 2019. Este hecho pudo haber incidido de manera determinante en el logro de los propósitos previstos.

3.2 Indicador de propósito

Los resultados del cumplimiento del indicador de propósito se muestran en la siguiente tabla:

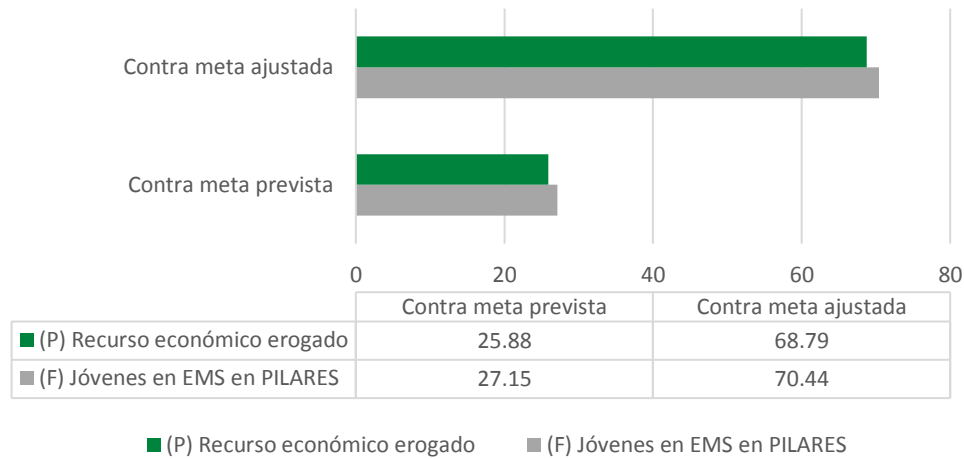
3.2.1 Nombre del indicador	Porcentaje del importe de apoyos económicos entregado a jóvenes de 15 a 29 años de edad inscritos en Ciberescuelas para el bachillerato
3.2.2 Descripción:	La obtención de un apoyo económico (beca) permite a las personas jóvenes dedicar tiempo para asistir a los PILARES y preparar la acreditación y certificación de su bachillerato.
3.2.3 Método de cálculo:	(Importe de apoyos económicos becas entregados / importe de apoyos económicos ofertados) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje: 25,88% contra meta inicial (32,000,000.00 pesos) y 68.79% contra meta ajustada (12,039,200.00 pesos)
3.2.4 Frecuencia de medición:	Trimestral
3.2.5 Sentido del indicador	Ascendente
3.2.6 Línea base:	10,000
3.2.7 Año de línea base	2019

En la gráfica siguiente se muestra el cumplimiento del indicador:



Al igual que en el caso del indicador de fin, el poco tiempo de operación programado para la ejecución de las acciones, pudo haber influido en que no se alcanzaran las metas previstas. Resulta necesario establecer otros mecanismos de difusión del Programa que pudieran coadyuvar al alcance de los fines planificados. En el gráfico siguiente se observa el porcentaje de cumplimiento de ambos indicadores:

RESULTADOS DE INDICADORES DE FIN Y DE PROPÓSITO MI BECA PARA TERMINAR LA PREPA EN PILARES 2019



3.3 Metas Físicas

3.3.1 Bienes y/o Servicios

El programa se planificó para otorgar 10,000 apoyos económicos de \$800.⁰⁰ pesos mensuales a estudiantes de bachillerato inscritos en las Ciberescuelas en PILARES. Esta meta física tuvo que reajustarse a 3,854 estudiantes en el mes de noviembre. Realmente, se incorporaron al beneficio de la beca 2,715 personas. En términos monetarios ello significó que de una meta inicial de 32,000,000.⁰⁰ millones de pesos mexicanos planificados para el otorgamiento de becas, solo fueron erogados 8,282,000.⁰⁰ pesos mexicanos.

3.3.2 Evolución de la Cobertura⁴

3.3.3. Análisis de la Cobertura

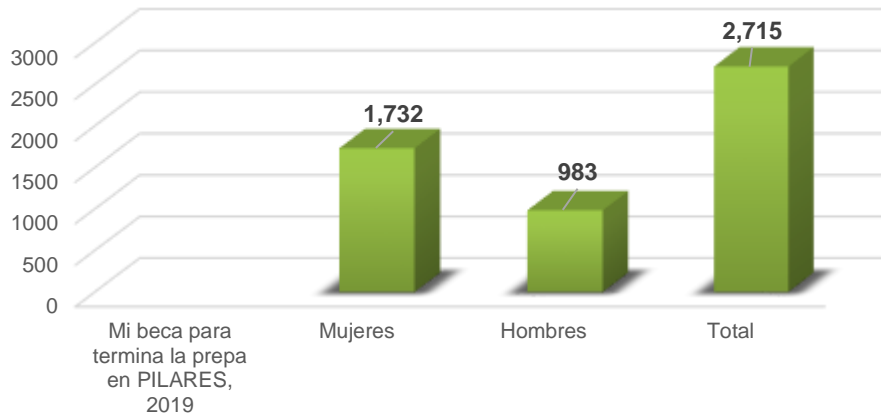
a) Distribución por sexo

La distribución por sexo de los estudiantes incorporados a la Beca muestra el siguiente comportamiento:

Mi beca para termina la prepa en PILARES, 2019	
Mujeres	1,732
Hombres	983
Total	2,715

⁴ Según el Artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social del DF el padrón de beneficiarios indicará nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación; por ello no se recoge la ocupación.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS BENEFICIARIOS DE MI BECA PARA TERMINAR LA PREPA EN PILARES, 2019



El 64% de las personas beneficiarias del programa son mujeres y el 36 %, hombres. Ello evidencia la oportunidad que ha significado para las féminas poder contar con un apoyo económico que le permita dar continuidad o iniciar sus estudios de bachillerato.

b) Distribución por tipo de beneficiarios

A través del programa solo se entregaron apoyos económicos a beneficiarios directos (estudiantes de bachillerato)

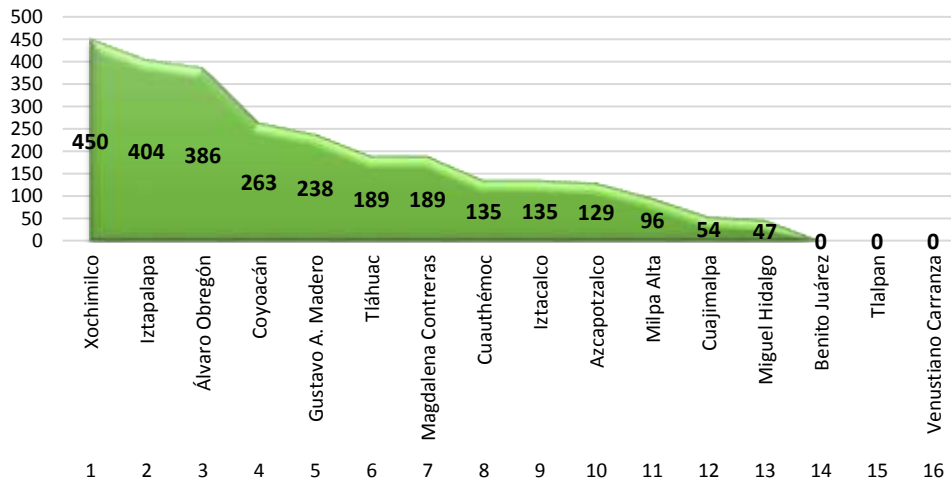
c) Distribución territorial, alcaldía y colonia

La distribución de las personas beneficiarias por alcaldía y colonia se muestra en la siguiente tabla:

ALCALDÍA	COLONIA	TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	BELÉN DE LAS FLORES	35
	EL CAPULÍN	53
	EL MIRADOR	107
	JALALPA TEPITO	146
	LA ARAÑA	45
AZCAPOTZALCO	ARENAL	51
	SAN MIGUEL AMANTLA	46
	TEZOMOC	32
COYOACAN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	217
	EMILIANO ZAPATA	46
CUAJIMALPA	SAN PABLO CHIMALPA	54
CUAUHTÉMOC	ATLAMPA	22
	JUÁREZ	17

ALCALDÍA	COLONIA	TOTAL
	OBRERA	59
	SAN SIMON TOLNAHUAC	37
GUSTAVO A. MADERO	NUEVA TENOCHTILÁN	84
	TLALPEXCO	74
	VALLEJO	80
IZTACALCO	AGRICOLA PANTITLÁN	32
	LA ASUNCION	61
	ZAPATA VELA	42
IZTAPALAPA	CENTRAL DE ABASTO	16
	LEYES DE REFORMA 1ª SECCIÓN	29
	LOS REYES	37
	PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	126
	SAN JUAN CERRO	97
	SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2ª AMPLIACIÓN	99
LA MAGDALENA CONTRERAS	HUAYATLA	189
MIGUEL HIDALGO	ARGENTINA ANTIGUA	47
MILPA ALTA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	96
TLAHUAC	SANTA CECILIA	93
	ZAPOTITLA	96
XOCHIMILCO	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	40
	SAN GREGORIO ATLAPULCO	76
	SAN LUCAS XOCHIMANCA	119
	SANTA CECILIA TEPETLAPA	63
	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	59
	SANTIAGO TULYEHUALCO	93
TOTAL		2,715

BENEFICIARIOS DISTRIBUIDOS POR ALCALDÍAS



La gráfica anterior demuestra cómo las delegaciones más desfavorecidas y con menores índices de desarrollo social, encabezan las primeras posiciones, ello es representativo de una política que privilegia la construcción de un modelo educativo que considera a la inclusión como parte fundamental de su propia constitución; es decir, la educación inclusiva se trabaja como vía para superar a la exclusión social, que resulta de ciertas actitudes y respuestas ante las diferencias socioeconómicas, culturales y de género.

d) Distribución por nivel de escolaridad

Todas las personas beneficiarias de la beca tienen la secundaria concluida.

e) Distribución por ocupación

No se recabó información sobre si tienen alguna ocupación; además de estudiar el bachillerato a distancia.

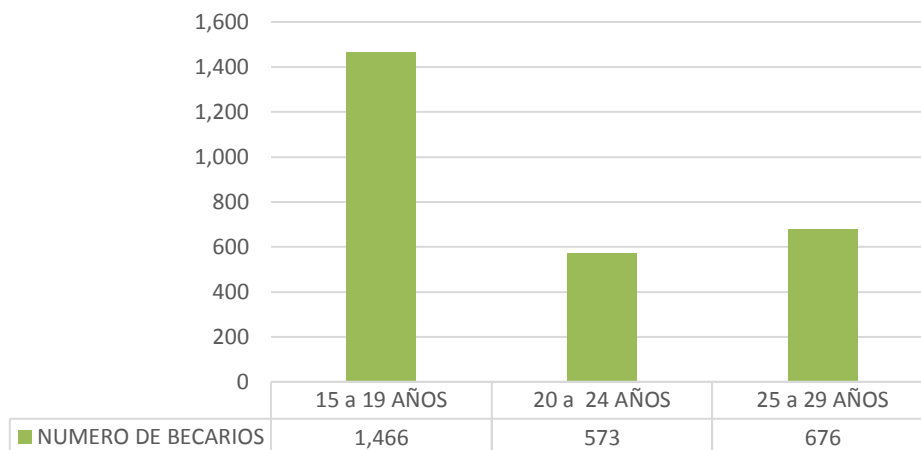
f) Distribución por grupos de edad

Todas las personas beneficiarias de la beca están entre los 15 y los 29 años de edad por ser esta la característica que define a su población objetivo. El comportamiento de esta condición se muestra en las tablas siguientes:

EDADES	NUMERO DE BECARIOS
15	335
16	413
17	362
18	194
19	162
20	121
21	104
22	116
23	108
24	124
25	133
26	160
27	137
28	133
29	113
TOTAL	2,715

RANGOS	NUMERO DE BECARIOS	PORCENTAJE
15 a 19 AÑOS	1,466	54.00%
20 a 24 AÑOS	573	21.10%
25 a 29 AÑOS	676	24.90%
TOTALES	2,715	100.00%

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS POR GRUPOS DE EDAD



Los datos anteriores corroboran que más de la mitad de quienes se incorporaron a la beca se encuentra en el rango de edad comprendido entre 15 y 19 años. Si se toma en cuenta que la edad normativa típica para la educación media superior es entre 15-17 años, el 41% del total de personas beneficiarias se encuentra en la edad planeada para cursar este nivel. Aunque, de forma aún modesta, la beca ha contribuido a que la disponibilidad de recursos económicos permita ampliar las opciones educativas de los jóvenes, reducir las presiones para su ingreso temprano al trabajo y contribuir a incrementar sus expectativas educativas.

IV MÓDULO DE AUTODIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA SOCIAL MI BECA PARA TERMINAR LA PREPA EN PILARES, 2019

A. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INTERNO

La Unidad Administrativa generó un proceso de reflexión sobre la labor desarrollada en la cual se priorizó el reconocimiento de los principales aprendizajes, fortalezas, obstáculos y áreas de mejora identificadas.

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INTERNO		
CATEGORÍAS	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
1. FORTALEZAS Y APRENDIZAJES	<p>1.1 Los Centros PILARES en sus primeros meses de operación han tenido una extraordinaria aceptación, en particular, por parte de familias; quienes encuentran en ellos una oportunidad para sus hijos.</p> <p>1.2 Los jóvenes que asisten a la Ciberescuela se identifican con un modelo educativo flexible y a distancia en el caso de la educación media superior.</p> <p>1.3 La conformación de un equipo de gestión que asume su tarea con compromiso y voluntad es uno de los baluartes del Programa.</p> <p>1.4 La convocatoria a “Mi beca para terminar la Prepa en PILARES”, permitió que los jóvenes se sintieran más interesados por asistir o ser más constantes con su formación en PILARES.</p> <p>1.5 La beca resulta un aliciente importante para la inclusión educativa, por lo menos lo es en su etapa inicial; habría que observar si es suficiente para mantener a los jóvenes asistiendo de manera regular a las Ciberescuelas.</p> <p>1.6 Los jóvenes que asisten a la ciberescuela se benefician de una beca económica que les apoya y les sirve como habilitación en contra de la pobreza económica, sin embargo, falta instrumentar protocolos de seguimiento efectivos a quienes dejan de asistir a las actividades.</p>	<p>1.1.1 El Programa es viable, tiene un alto grado de aceptación en las comunidades y es altamente valorado debido a que promueve el acceso a derechos en las colonias, barrios y pueblos de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.</p> <p>1.1.2 Se requiere una labor de perfeccionamiento del mismo que, partiendo de sus fortalezas, permita el mejoramiento continuo de sus componentes y de las acciones que lleva a cabo.</p> <p>1.1.3 Lo limitado del número de personas del equipo de trabajo obligó a redoblar esfuerzos y dedicar mucho tiempo adicional para cumplir con todas las actividades requeridas, lo que hace necesario considerar para años posteriores la necesidad de crear un grupo de apoyo.</p>
2. OBSTÁCULOS Y BRECHAS	<p>2.1 Debido al reducido tiempo para el diseño y operación del programa algunos procesos no contaron con el nivel de precisión requerido, lo que incidió en atrasos de acciones fundamentales como: el registro de beneficiarios, la entrega de tarjetas a los becarios y la dispersión de recursos.</p> <p>2.2 El Programa tiene una difusión importante; pero aún no resulta suficiente en términos de lograr su objetivo primordial, que es la inclusión social y educativa de la población más vulnerable.</p> <p>2.3 La precisión de metas ha tenido afectaciones lo que ha incidido en el cumplimiento de la matriz de indicadores del programa, así como en los ajustes que ha sido necesario realizar al presupuesto.</p> <p>2.4 El proceso de diseño y publicación de las convocatorias tuvo un tiempo de ejecución muy limitado lo que incidió en las posibilidades que tuvieron las personas beneficiarias para aplicar al programa; además, se trabajó en paralelo con las convocatorias de PREPA en línea de la SEP y Bachillerato Digital de la</p>	<p>2.1.1 La existencia de obstáculos y brechas entre el diseño y la operación del programa requiere de instrumentar acciones encaminadas al mejoramiento de aspectos comprometidos con:</p> <p>a) La elaboración de mecanismos efectivos para la difusión del mismo.</p> <p>b) La precisión de las metas en función de lograr un adecuado cumplimiento de la matriz de indicadores y del presupuesto asignado.</p> <p>c) La adecuada planificación del proceso de diseño y publicación de las convocatorias.</p> <p>d) El perfeccionamiento del registro y entrega de apoyos a los aspirantes.</p>

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INTERNO		
CATEGORÍAS	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
	<p>SECTEI lo que condicionó que hubiera que esperar a tener la inscripción en estas modalidades para poder acceder a la beca.</p> <p>2.5 El hecho de trabajar con residentes de colonias de alto índice de vulnerabilidad, con la existencia de predios que fueron o siguen siendo irregulares, complicó la obtención de documentos de comprobación de domicilio.</p> <p>2.6 El proceso de registro de los aspirantes tuvo dificultades, así como la entrega de documentos (cuenta bancaria y tarjeta) lo que ocasionó demoras en el otorgamiento de los beneficios.</p> <p>2.7 El diseño y funcionamiento de la plataforma electrónica que permite generar bases de datos para el control y seguimiento del padrón de los becarios no ha tenido la efectividad requerida para el logro de su propósito primordial de conocer el comportamiento académico de quienes disfrutaron de este beneficio y dar atención a quienes abandonan los estudios.</p> <p>2.8 Los jóvenes inscritos en las diferentes modalidades de la educación media superior se enfrentan a un reto importante debido a que, muchos de ellos, han dejado de estudiar hace años y presentaron dificultades de rendimiento académico en el nivel precedente.</p>	<p>e) La procedencia de ampliar el rango de edad en el otorgamiento de la beca para concluir estudios de educación media superior.</p> <p>f) La adecuación del Sistema de Información del Programa para contar con datos que permitan procesar, sistematizar y generar tanto las estadísticas necesarias, como la detección temprana de posibles casos de abandono; ello en coordinación con la Dirección de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria y la Dirección de Operación de Servicios de Educación Comunitaria.</p> <p>g) La creación de estrategias que permitan prevenir el abandono de becarios de sus estudios en educación media superior, en coordinación con la Dirección de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria y de la Dirección de Operación de Servicios de Educación Comunitaria para dar seguimiento a la asistencia de los estudiantes.</p> <p>h) Establecer una coordinación con el Programa Ciberescuelas en PILARES para identificar a los jóvenes que desean continuar con sus estudios de educación media superior con la finalidad de apoyarlos en su preparación.</p>
3. ÁREAS DE OPORTUNIDAD	<p>Entre los aspectos de mejora del Programa se encuentran:</p> <p>3.1 La necesidad de contar con lineamientos para la operación donde se sustenten los mecanismos a considerar en cada uno de sus componentes.</p> <p>3.2 La atención al abandono escolar de manera de poder incidir de forma adecuada en el problema social que le dio origen.</p>	<p>En función de los aspectos de mejora enlistados, sería preciso fortalecer los procesos operativos, administrativos, de gestión o de implementación del programa y establecer de forma adecuada modificaciones en función de solventar las dificultades detectadas. Para ello resulta</p>

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INTERNO		
CATEGORÍAS	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
	<p>3.3 El monitoreo y seguimiento a los avances de cada becario que inician y terminan cursos o módulos, para dar cumplimiento a los indicadores de componente del Programa.</p> <p>3.4 La ampliación del nivel educativo abandonado con la finalidad de beneficiar a otras personas que también se encuentran en situación de abandono o rezago escolar.</p> <p>3.5 El mejoramiento de la plataforma de registro y seguimiento de los beneficiarios para contar con una herramienta que permita la detección de posibles casos de abandono escolar.</p> <p>3.6 El perfeccionamiento de los mecanismos de comunicación con las personas asignadas en los PILARES para llevar a cabo el proceso de registro, seguimiento, entrega de tarjetas, entre otros, y con los becarios para lograr sencillez y agilidad en la obtención del apoyo.</p>	<p>necesario contar con Lineamientos para precisar con mayor detalle la gestión integral del Programa, tomando en cuenta la estrategia a seguir en cada uno de sus componentes y actividades, así como establecer mecanismos para el seguimiento y monitoreo de la matriz de indicadores.</p>
<p>4. SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS</p>	<p>Durante 2019 la Dirección Técnica de la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación, aplicó una encuesta de satisfacción a usuarios del Programa con el propósito de conocer su percepción sobre los bienes y/o servicios otorgados, identificar si se entienden y atienden sus necesidades y prioridades, así como si se han cubierto aquellas que motivaron la intervención del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Los ítems se agruparon en siete categorías esenciales: expectativas, imagen del programa, cohesión social, calidad de la gestión, calidad del beneficio, contraprestación y satisfacción. En el Programa Mi beca para terminar la Prepa en PILARES, 2019 fueron aplicados 844 instrumentos a una muestra estratificada compuesta por 508 mujeres (60%) y 336 hombres (40%). Los resultados más significativos del instrumento son:</p> <p>Expectativas y Calidad del Beneficio</p> <p>El 97% de las personas encuestadas consideró que el apoyo recibido por parte del Programa Mi beca para termina la prepa en PILARES le brindará una mejor calidad de vida; mientras que el 97% planteó que el apoyo económico recibido le permitirá avanzar en su trayectoria académica.</p> <p>Imagen del Programa</p> <p>El 99% de la muestra encontró que la información proporcionada por el programa (convocatoria, requisitos, reglas de operación, etc.) fue clara y suficiente y el 98% manifestó haber recibido información suficiente sobre los requisitos y/o procedimientos para solicitar la beca.</p>	<p>Algunas de las áreas de mejora identificadas por las personas usuarias toman en consideración lo relativo a:</p> <p>a. Promover que las personas usuarias se incorporen a los PILARES más cercanos a su lugar de residencia para que la asistencia a las asesorías no genere gastos adicionales.</p>

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INTERNO		
CATEGORÍAS	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
	<p>Calidad de la Gestión y Satisfacción El 96% señaló que la Ciberescuela del PILARES al que asiste promueve una cultura inclusiva que reconoce, acepta y respeta las diferencias individuales (sin distinción de origen, condición social o situación económica). El 93% muestra un alto grado de satisfacción con los beneficios de la beca.</p> <p>Contraprestación El 50% de las personas encuestadas respondió que el asistir a PILARES para recibir acompañamiento a sus actividades le generó gastos adicionales.</p>	

B. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A pesar de que el Programa solo estuvo en operación durante los cuatro meses finales del año 2019 (octubre-diciembre) el nivel de satisfacción de las personas usuarias con el mismo es altamente positivo, lo cual se sustenta en la identificación de los jóvenes con un modelo educativo flexible y a distancia, en la valoración satisfactoria respecto a que promueve una cultura inclusiva y de buen trato, brinda un ambiente de confianza y ofrece un acompañamiento satisfactorio a los beneficiarios y beneficiarias. A la vez se consideró que las actividades que se ofertaron contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los participantes y al fortalecimiento de la formación académica de quienes se incorporaron. El Programa ha contribuido a fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior y, aunque de forma aún discreta, a disminuir el abandono escolar.

V FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

A. RECOMENDACIONES

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del programa se presenta el cuerpo de recomendaciones las cuales aparecen ordenadas de manera jerárquica en el cuadro que se presenta a continuación:

Recomendaciones	Plazos de cumplimiento	Medio de verificación	Áreas responsables de su cumplimiento
1. Elaborar los Lineamientos para la operación del Programa, tomando en cuenta la estrategia a seguir en cada uno de sus componentes y actividades.	Enero 2021	Documento de Lineamientos Generales para la operación del Programa	Dirección Técnica/ Subdirección de Evaluación y Estadística
2. Realizar un estudio de las ROP del Programa para proponer modificaciones que permitan ajustar las metas previstas (población a atender, presupuesto y matriz de indicadores) en función de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos del mismo.	Noviembre 2020	Publicación de Modificaciones a las ROP en la GOCDMX	Dirección Técnica
3. Adecuar la Plataforma de Información del Programa para contar con todos los elementos que permitan recabar, procesar, sistematizar y generar las estadísticas necesarias, en el momento preciso, para la elaboración de informes y como insumo para el personal de la Dirección de Operación de Servicios de Educación Comunitaria, responsable de validar la	Marzo 2021	Base de datos del Sistema de Información del Programa	Dirección Técnica/Jefatura de Unidad Departamental de Estadística y Prospectiva

Recomendaciones	Plazos de cumplimiento	Medio de verificación	Áreas responsables de su cumplimiento
vigencia de la beca de cada beneficiario.			
4. Analizar la posibilidad de ampliar el intervalo de edad y/o el nivel educativo en el otorgamiento de la beca para concluir estudios de primaria, secundaria, educación media superior y superior.	Julio 2020	Resultado de la consulta con autoridades competentes	CGEII
5. Establecer coordinaciones con la Dirección de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria encargada de la operación del Programa Ciberescuelas en PILARES para contribuir a la preparación de los jóvenes, previo a su entrada a una de las opciones de continuidad o conclusión de estudios en educación media superior; así como para prevenir y dar seguimiento a los posibles casos de abandono.	Diciembre 2020	Documento de los acuerdos	Dirección de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria y Dirección Técnica a través de la Subdirección de Evaluación Estadística.
6. Revisar los mecanismos de difusión del programa e instrumentar acciones de promoción que complementen a las ya existentes y permitan la incorporación efectiva de la población objetivo a las actividades del Programa.	Julio 2020	Plan de difusión del Programa	Dirección Técnica a través de la Subdirección de Evaluación Estadística; y la Dirección de Operación de Servicios de Educación Comunitaria a través de las Subdirecciones Operativas y la Subdirección de Comunicación Educativa Comunitaria

B. OBSERVACIONES

A continuación, se consideran algunas estrategias que pudieran utilizarse para el mejoramiento del Programa pero que no recaen de forma exclusiva en el área responsable del mismo:

1. Establecer alianzas estratégicas con las dependencias encargadas de ofrecer opciones en la modalidad de certificación por evaluaciones parciales (Colegio de Bachilleres) y en diferentes modalidades en línea (Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación) para dar seguimiento al avance de las personas beneficiarias de la beca.



VI ANEXOS

ANEXO 1: MODELO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Cerón Vargas /y/ Carlos Nava (2017):** 10 años del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), en La educación motor del desarrollo y la movilidad social: el caso del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) a diez años de operación, 2007-2017, México.
2. **Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (2019):** “Evaluación de diseño y operación del Programa PILARES 2019”, Informe Final, Dr. en Soc. Jorge Guadalupe Arzate Salgado, [Coordinador de la Evaluación], Ciudad de México, 2019.
3. **Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2019):** Aviso as mediante el cual se da a conocer las modificaciones a Reglas de Operación del Programa *Mi beca para terminar la Prepa en PILARES*, N°217, de 8 de noviembre de 2019.
4. **Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2019):** Reglas de Operación del Programa Mi beca para terminar la Prepa en PILARES, 2019, N° 146, de 31 de julio de 2019.
5. **INEGI (2016):** Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa, en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2016/702825087357.pdf, consultado el 23 de abril de 2020.
6. **SEP y Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (2012).** Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. México. Recuperado de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf el 30 de abril de 2020.
7. **Vivero, E., /y/ Karla Chávez (2017):** Diagnóstico de la educación media superior en la CDMX, en <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/EVALUA/2017/prebu.pdf>, consultado el 13 de junio de 2019.

ANEXO 1

	GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO		Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PARA BENEFICIARIOS "MI BECA PARA TERMINAR LA PREPA EN PILARES, 2019"			
DATOS DEL ENTREVISTADO			
Colonia:		Alcaldía:	
Ocupación:		Edad:	
Sexo:	<input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> otro		
Te reconoces como parte de la población LGTBTTT:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Actualmente usted trabaja:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	En qué ramo:	
Marca con una X la modalidad de Prepa abierta o en Línea en la que está inscrito (a):	<input type="checkbox"/> BADI <input type="checkbox"/> PREPA ABIERTA <input type="checkbox"/> PREPA EN LÍNEA <input type="checkbox"/> COLBAC		
PILARES al que asiste:	VER ANEXO 1		
Pertenencia étnica:	VER ANEXO 2	Lengua indígena que habla:	VER ANEXO 3
Marca con una "X" las valoraciones de los siguientes enunciados			
EXPECTATIVAS	VALORACIONES		
	SI	NO	NO CONTESTA
El apoyo recibido por el Programa le brindará una mejor calidad de vida.			
IMAGEN DEL PROGRAMA	VALORACIONES		
	SI	NO	NO CONTESTA
La información (Convocatoria, requisitos, reglas de operación, etc.) proporcionada del Programa fue clara y suficiente.			
CALIDAD DE LA GESTIÓN	VALORACIONES		
	SI	NO	NO CONTESTA
Recibió información suficiente sobre los requisitos y/o procedimientos para solicitar "Mi beca para terminar la prepa en PILARES".			
CALIDAD DEL SERVICIO	VALORACIONES		
	SI	NO	NO CONTESTA
El apoyo económico recibido le permite avanzar en su trayectoria académica.			
CONTRAPRESTACIÓN	VALORACIONES		
	SI	NO	NO CONTESTA
El asistir a PILARES para recibir el acompañamiento a sus actividades de la prepa, le generan gastos adicionales.			

COHESIÓN SOCIAL	VALORACIONES			
	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NO CONTESTA
En la Ciberescuela del PILARES al que asiste, se promueve una cultura inclusiva que reconoce, acepta y respeta las diferencias individuales (sin distinción de origen, condición social o situación económica).				
SATISFACCIÓN	VALORACIONES			
	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NO CONTESTA
Se encuentra usted satisfecho con los beneficios otorgados por el Programa.				